

Todos los aspirantes que deseen ingresar a nuestra Facultad deberán realizar una pre-inscripción por internet

Deberán completar una planilla on line con datos personales, familiares y censales e imprimirla. Si hay algún dato incorrecto deberán corregirlo y volver a imprimirla, siempre entregando en la Facultad la última versión impresa firmada por el aspirante. NO colocar símbolos, no abreviar nombres, colocar nombre y apellido idéntico al DNI. En colegio deben buscar sí o sí el que les otorgará el título, en título deben colocar el que les será otorgado, ejemplo bachiller en ciencias sociales, no buscar por todo el nombre, ir probando de a una palabra, ejemplo: sociales. Una vez que hayan terminado de completar la pre-inscripción, deberán confirmarla y seleccionar el día del turno para concurrir a la Facultad. El día del turno deberán concurrir a la Facultad y retirar número para ser atendidos, con la planilla impresa y la siguiente documentación según corresponda:

Argentinos

La inscripción no es un trámite personal

- Tres fotos tipo carnet.
- DNI original y fotocopia.
- Fotocopia autenticada del Título Secundario o Analítico, puede autenticarse ante escribano público, juez de paz, autoridades del colegio que lo emitió o autoridad policial. En todos los casos deberá contener la leyenda “es copia fiel del original que he tenido a la vista”. Otra opción es traer el Título Secundario o Analítico original y una fotocopia, siendo esta última retenida por la Facultad.
- Si el aspirante todavía no ha terminado el secundario, deberá presentar: constancia de alumno regular (si se encuentra cursando al momento de la inscripción); constancia de título en trámite (sólo si ha aprobado todas las materias) o constancia de adeudar materias. **ORIGINALES** en todos los casos de este ítem.
- Si es alumno de otra Facultad deberá presentar toda la documentación arriba mencionada.
- Si alguna vez ha registrado una inscripción en la misma carrera en la que desea ingresar, deberá verificar en la Ventanilla del Departamento de Alumnos, PB del edificio A, si ya tiene legajo asignado, de ser así no deberá inscribirse nuevamente, se anota para iniciar las cursadas en el periodo de inscripción correspondiente.
- La UNLP autoriza a Centros Universitarios, Casas de Provincias y Centros Regionales con acción en nuestra ciudad, a efectuar la **presentación** de la documentación perteneciente a los aspirantes que provengan de la región que representan cada uno de ellos, en la Dirección de Enseñanza, PB edificio A de la FaHCE. Los centros deberán concurrir con:
 - Planilla de SIPU impresa y firmada por el aspirante.
 - La documentación requerida a los aspirantes más la copia del domicilio del DNI de cada aspirante .
 - Nota donde consten los datos de los aspirantes que van a inscribir.
 - Copia autenticada de la personería jurídica del Centro.

La pre-inscripción realizada por internet no implica estar inscripto si no se presentan con la documentación requerida el día del turno que les fue asignado

Extranjeros

La inscripción es un trámite personal

El aspirante extranjero podrá optar entre dos formas de inscripción:

1- Consulados Argentinos (Resolución Ministerial N° 1523/90): Se inscriben en la Embajada o Consulado Argentino en su país de origen, debiendo presentarse en la Dirección de Enseñanza el primer día hábil de febrero con la documentación que le entreguen en la Embajada, incluyendo la constancia de adjudicación de vacante. Deberán realizar también la pre-inscripción por internet y traerla impresa al presentarse en febrero.

2- En forma personal:

Deberán completar una planilla on line con datos personales, familiares y censales e imprimirla. Si hay algún dato incorrecto deberán corregirlo y volver a imprimirla, siempre entregando en la Facultad la última versión impresa firmada por el aspirante. NO colocar símbolos, no abreviar nombres, colocar nombre y apellido idéntico al DNI. Una vez que hayan terminado de completar la pre-inscripción, deberán confirmarla y seleccionar el día del turno para concurrir a la Facultad. El día del turno deberán concurrir y retirar número en función del cual serán atendidos en la Facultad con la planilla arriba mencionada y la siguiente documentación:

- Tres fotos tipo carnet
- Original y fotocopia de DNI, pasaporte o cédula de identidad.
- Fotocopia del Concentrado de Notas (certificado de todos los años del nivel secundario con el detalle de las asignaturas y sus respectivas calificaciones) con las siguientes legalizaciones:
 - Autoridades Educativas del país que lo expide.
 - Embajada, Consulado o Cancillería Argentina en el país del cual proviene el aspirante.
 - Ministerio de Relaciones Exteriores de Argentina o Apostillado de la Haya.
 - Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Nación Argentina, Sector Convalidaciones de Nivel Medio, Montevideo 950, Planta Baja, Capital Federal. Los aspirantes de Colombia deberán adjuntar el resultado de la prueba ICFES requerido por el Ministerio.
- Constancia de trámite de residencia o comprobante del turno asignado por la Dirección Nacional de Migraciones para la realización de dicho trámite.

Sin la documentación requerida no podrá efectivizar la inscripción

La pre-inscripción realizada por internet no implica estar inscripto si no se presentan con la documentación requerida el día del turno que les fue asignado

Alumnos de nuestra facultad

Si ya es alumno de nuestra Facultad y cumplió con todos los requisitos (entregar título secundario, fotos, fotocopia del DNI y tiene número de legajo asignado), debe ingresar con su clave al SIU – GUARANÍ.

Luego deberá seguir los siguientes pasos:

- Ingresar a Trámites
- Inscripción a carrera
- Elegir la carrera
- Enviar solicitud

Dentro de la opción inscripción a carreras, está “Solicitudes de inscripción a carrera realizadas” donde podrá verificar la confirmación o el rechazo de la misma.

Una vez que esté confirmada la inscripción, si la nueva carrera elegida tiene curso introductorio debe enviar un mail a ingreso@fahce.unlp.edu.ar indicando nombre, apellido, carrera y horario en el que desea realizar el curso introductorio.

En caso de que la solicitud figure rechazada es porque faltan completar datos censales, completarlos y volver a mandar la solicitud, por favor, completar teléfono y mail en datos censales para que podamos comunicarnos, lo importante es que quede registrado el pedido dentro del período establecido.